Cali, diciembre de 2024

Dra.
YANET VËLEZ JARAMILLO
Despacho
Subsecretaria de Protección de la Salud y Prestación de Servicios.
Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali.

Asunto: Propuesta Convenio Interadministrativo Temporada Decembrinas de 2024

Cordial saludo:

Afectuoso Saludo,

La ESE Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel se encuentra interesado en hacer la ejecución del proyecto TEMPORADA DECEMBRINA bajo los criterios y condiciones que exige el contrato interadministrativo al que hubiera lugar y acepta el presupuesto del que hace mención.

La Secretaria de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali, ha aforado recursos financieros del nivel local para la ejecución del Proyecto BP 26005462 “Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo en Salud ante situaciones de Urgencias, Emergencias y Desastres en Santiago de Cali”, cuyos componentes van dirigidos al Fortalecer la Gestión del Riesgo en Salud ante situaciones de Urgencias, Emergencias y Desastres en Santiago de Cali, mediante la actividad “Realizar fortalecimiento de los servicios de urgencias hospitalarios públicos ante situaciones derivadas de la temporada decembrina”, lo cual se verá reflejado en la realización de estrategias de promoción y prevención en lo relacionado a la pólvora, dirigidas a los usuarios del área de influencia de la red pública de baja complejidad del Distrito de Santiago de Cali.

Con la temporada decembrina, la Ciudad de Cali celebra la Feria de Cali, siendo el evento más grande de la ciudad que se lleva a cabo cada año entre los días 25 al 30 de diciembre. La Feria, es una festividad popular que se realiza desde 1957 en la ciudad en el fin de año. En esta época confluye la celebración de navidad, fiestas de fin de año, y la Feria, que, junto a la época de vacaciones, hacen de Cali un sitio turístico y atractivo para la llegada de turistas nacionales e internacionales.

En este año 2024, la feria de Cali llega a su versión No. 67, convirtiéndose en el motor cultural y económico de la ciudad. El balance presentado por el Sistema de Información Turística (Situr) del Valle del Cauca, operado por Cotelco Capitulo Valle del Cauca, estimó que la Feria de Cali del 2023 atrajo a más de 95.000 turistas, con una distribución de asistencia del 24 % (22.800) para turistas internacionales, 46 % (43.700) para turistas nacionales y 30 % (28.500) para turistas internos del Valle del Cauca.

La Feria de Cali ejemplifica el papel clave del turismo en la promoción y preservación de la herencia cultural local. Es una manifestación festiva y una plataforma para que las comunidades compartan sus tradiciones arraigadas con visitantes de todo el mundo. La interacción entre locales y turistas durante la feria crea un intercambio cultural enriquecedor, fomentando el entendimiento mutuo y fortaleciendo los lazos entre diferentes comunidades", señala el gremio.

OBJETO DEL CONTRATO

Aunar esfuerzos y recursos económicos, a través de la suscripción de un convenio interadministrativo entre la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali y el Hospital Ancianato San Miguel ESE, para realizar estrategias de promoción y prevención de la salud en la comunidad del área de influencia del Hospital Ancianato San Miguel ESE del Distrito Especial de Santiago de Cali, ante situaciones derivadas de la temporada decembrina, en desarrollo del proyecto “Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo en Salud ante situaciones de Urgencias, Emergencias y Desastres en Santiago de Cali”, con BP26005462.

Actividades a desarrollar en el marco del Convenio, que se detalla a continuación:

ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	TAREAS DE SUBACTIVIDAD	ENTREGABLES
Realizar fortalecimiento de los servicios de urgencias hospitalarios públicos ante situaciones derivadas de la temporada decembrina.	Realizar diferentes estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedades derivadas de la temporada decembrina, en los usuarios del área de influencia de la red pública de baja complejidad del Distrito de Santiago de Cali.	Jornadas de educación extramural con comunidad y en los diferentes servicios de las IPS (Hospitales, Centros y puestos de salud) sobre los efectos adversos que pueden generar el uso y manipulación de la pólvora y lo relacionado a la Prevención de intoxicaciones por pólvora.	Listados de asistencia de las 20 jornadas educativas, fotos, material con el que realizaron las jornadas de educación.
		Contar con piezas gráficas impresas para distribución a la comunidad en los barrios y en los diferentes servicios de las IPS (Hospitales, Centros y puestos de salud) con	Una foto del Suvenir, un volante, Fotos de la entrega. 5 piezas.

		material alusivo a la prevención de manipulación de pólvora. (Suvenir, y volantes).	
		Realizar campañas de difusión a través de perifoneo en los diferentes barrios sobre la Prevención del uso de la pólvora.	Fotos de las 10 campañas de perifoneo.
		Realizar campañas de difusión radial sobre los efectos adversos que pueden generar el uso y manipulación de la pólvora y lo relacionado a la Prevención de intoxicaciones por pólvora.	Copia de la pieza radial y fotografías de la entrega de la pieza en las estaciones radiales.
		Difundir a través de pendones y bici valla sobre la Prevención del uso de la pólvora en los diferentes servicios de las IPS y área de influencia (Hospitales, Centros, puestos de salud y barrios)	Fotografías de las 10 difusiones con el pendón en los servicios de las IPS y fotografías de la difusión con bici valla en el área de influencia de la ESE.

PLAZO DEL CONTRATO

A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 20 de diciembre de 2024.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato es **CIENTO VEINTISEIS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS DE PESOS M/CTE ($126.117.452),** siendo el aporte de la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($97.013.425) para lo cual se cuenta y la contrapartida de la ESE SAN MIGUEL por valor de VEINTINUEVE MILLONES CIENTOCUATRO MIL VEINTISIETE PESOS ($29.104.027).
El valor del convenio se estableció teniendo en cuenta el proyecto “Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo en Salud ante situaciones de Urgencias, Emergencias y Desastres en Santiago de Cali” y las cotizaciones que se adjuntan para que hagan parte integral del estudio previo.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Aporte de la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali

Concepto	Valor Aportes
Cofinanciación en la realización de estrategias de promoción y prevención de la salud en la comunidad del área de influencia de la Red de Salud Ladera – ESE del Distrito Especial de Santiago de Cali, ante situaciones derivadas de la temporada decembrina.	$ 97.013.425
TOTAL APORTES DEL DISTRITO	$ 97.013.425

Aporte de la Empresa Social del Estado

Concepto	Valor Aportes
Aporte de cofinanciación en la realización de estrategias de promoción y prevención de la salud en la comunidad del área de influencia de la Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel – ESE del Distrito Especial de Santiago de Cali, ante situaciones derivadas de la temporada decembrina.	
Jornadas de educación extramural con comunidad y en los diferentes servicios de las IPS (Hospitales, Centros y puestos de salud) sobre los efectos adversos que pueden generar el uso y manipulación de la pólvora y lo relacionado a la Prevención de intoxicaciones por pólvora. 10 jornadas adicionales para un total de 30	27. 542.200
Realizar campañas de difusión a través de perifoneo en los diferentes barrios sobre la Prevención del uso de la pólvora. 1 jornada de perifoneo para un total de 11	1. 112.275
Difundir a través de pendones y bici valla sobre la Prevención del uso de la pólvora en los diferentes servicios de las IPS y área de influencia (Hospitales, Centros, puestos de salud y barrios)	741.512
TOTAL, APORTES DE LA ESE	$29.104.027

FORMA DE PAGO

La Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali desembolsará a la ESE San Miguel la suma asignada de NOVENTA Y SIETE MILLONES TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($97.013.425), la cual se entregará en dos (2) cuotas de la siguiente manera:

A) Un primer desembolso por la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($38.805.370), una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución suscrita por las partes, el acta de inicio del presente contrato y se aporte el plan de trabajo.

B) Un segundo desembolso por valor de CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($58.208.055), una vez se realice la entrega de todos los productos entregables inmersos el alcance del objeto del presente convenio; adicionalmente se deberán evidenciar

Nit 890.303.448-6
Carrera 70 No. 2A - 04 Cali – Colombia
Cel:316-221560 / 323-5215514
ancianatosanmiguel@sanmiguel.gov.co www.sanmiguel.gov.co
Vigilado “Superintendencia Nacional de salud

facturas o cuentas cobro del respectivo proveedor.

Para cada uno de los desembolsos, la ESE deberá presentar factura de venta o cuenta de cobro que deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario e indicar el número del contrato objeto de pago. Si es persona Jurídica copia de las planillas de pago de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Pensión, Salud, ARL y Parafiscales) y certificado de cumplimiento expedido por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda y de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente,

Dr.

HAROLD ALBERTO SUAREZ CALLE
Gerente
E.S.E HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL
gerente@sanmiguel.gov.co

Elaboró: Lilian Mercedes Morales Suarez – Coordinación Proyectos
Revisó: Francy Lorena Díaz – Subgerente Científica y Asistencial